

CONCEJO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

SESIÓN ORDINARIA 10/03/26 hora 19:00 ACTA N.º 006/2026

En La Floresta, a los 10 días de marzo de 2026, siendo la hora 19:00, da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes:

Alcaldesa: Anaclara de los Santos.

Concejales Titulares: Rosana Corbo, Milton Umpiérrez, Verónica Maurente y Vicente Amicone.

Concejales Suplentes: Rossana Bonora, Jorge Leymoní, Enrique Risso, Daniel Conde, Cecilia Pereyra, Alcides Cristina, Dario Lorenzo e Iris Peralta.

Otros asistentes:

Se encontraban presentes, la Secretaria Administrativa Allyson Garrido y la funcionaria Gabriela Carrero, quienes asisten al Concejo.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Informes alcaldesa.
3. POA 2026.
4. Servicio de Podas.
5. EE 2025-81-1290-00614 Comunicaciones marzo.
6. EE 2019-81-1290-00223 Propuesta proyecto instalación y mantenimiento de mobiliario urbano (Enciso).
7. EE 2026-81-1290-00033 Solicitud de elaboración nuevo nomenclator balneario La Floresta.
8. Ferias:
 - 2025-81-1290-00465 Solicitud de UBV Feria Floresta con exoneración Reynaldo
 - 2020-81-1290-00320 Solicitud de UBV Feria Floresta con exoneración Gómez.
 - 2023-81-1290-00372 Solicitud de cambio de puesto Feria Floresta Alvez.
 - 2025-81-1290-00113 Solicitud ampliación de UVB Feria Floresta Hernández.
 - 2024-81-1290-00584 Solicitud de baja Feria Floresta Bautista
 - 2021-81-1290-00441 Solicitud UBV Feria Floresta Cao
 - 2008-81-1233-00289 Solicitud baja Feria Floresta Orge
 - 2008-81-1233-00290 Solicitud de baja Feria Floresta Botta
 - 2020-81-1290-00132 Solicitud de baja Feria Floresta Luzardo
 - 2026-81-1290-00108 Solicitud de VEP Cuchilla Alta Fernandez

OTROS ASUNTOS:

9. EE 2025-81-1580-00025 Fondo extrapresupuestal SENADE (Dirección de Deporte).

Se comienza con el Orden del Día:

Punto uno: lectura y aprobación de actas 004 y 005/2026. Se aprueban por unanimidad.

Punto dos - INFORMES ALCALDESA:

1- Comisión PRO – UTU-

Se está coordinando con la esta Comisión Pro UTU la continuidad y la búsqueda de un local provisorio para el funcionamiento de la Escuela Técnica en la jurisdicción, actualmente se imparten cursos en locales de la Liga de Fomento de San Luis y el Liceo, pero es importante llegar a una sede propia para poder funcionar en forma independiente. Se visitó el lugar donde funciona la panadería La Sureña, junto a la coordinadora del Vértice Social de la Intendencia de Canelones, estiman que la inversión para reparaciones es de \$ 2.000.000, la coordinadora del Vértice se llevó la tarea de continuar coordinando con las autoridades competentes.

2- Ingreso de chofer.

Luego de realizar la solicitud de necesidad de chofer, desde la Dirección Gral. de Administración se concretó un traslado por 180 días de una funcionaria de la Dirección de Obras, además hay un sondeo interno en el cual está incluido este Municipio.

En primera instancia se coordinará los traslados para corte de pasto en el ingreso a los balnearios, recolección de podas en la vía pública, luego el retiro de residuos principalmente en cinco lugares identificados como basurales endémicos, de los cuales posiblemente no se llegue a una solución definitiva ya que se han mantenido durante mucho tiempo aunque sean retirados, vuelven a depositar los residuos de todo tipo.

3- Comisión Asesora sobre Discapacidad.

Se convocó al grupo de trabajo que llevará adelante la investigación sobre nuevas posibilidades de acceso a las playa y arroyos. El grupo estará conformado por el Municipio, representantes de la Sociedad Civil Organizada, el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería, una diseñadora industrial, un Oceanógrafo, Prefectura, Área de Discapacidad de la Intendencia. El objetivo es analizar como mejorar la accesibilidad a la playas y arroyos, durante todo el año, buscando alternativas a las alfombras que actualmente existen, debido a las dificultades que presentan para su instalación y mantenimiento.

4- Hogar Stella Maris.

Se mantuvo reunión con vecinas de la zona, quienes han asumido la responsabilidad de gestionar el lugar dedicado al cuidado de adultos mayores, a efectos de evitar su cierre, el

cual era inminente debido a las circunstancias, plantearon la necesidad de colaboración, agregan que las personas que se encuentran allí aportan solamente sus jubilaciones, las cuales son montos mínimos.

Alcaldesa manifiesta que se están buscando alternativas de apoyo, se podría asumir el corte de pasto, se donaron alimentos que habían llegado por error desde Desarrollo Humano con el aval de la citada Dirección, ya que no se cuenta con merenderos Municipales, además se plantea que desde allí puedan realizar más colaboraciones y se evaluará junto al Concejo las posibilidades que existan desde el Municipio y se trasladará al Área de Adultos Mayores, para evaluar apoyos.

También se consultará a Gestión Ambiental por el servicio de barométrica.

5- En el día de ayer se realizó desde Contaduría de la Intendencia de Canelones, inspección.

Se informó se encontró todo correcto.

6- Horarios de sesiones del Concejo.

Se propone desde abril realizar las sesiones a partir de las 18:00 hs.

Se evaluará mes a mes realizar las sesiones en otros locales, a efectos de que el Concejo salga a territorio, principalmente en forma alternativa en la oficina delegada de San Luis y también se podrá coordinar con las organizaciones sociales.

7- POA, se está a la espera de pre validación por parte de OPP.

8- Plan Quinquenal-

Se analizará el apoyo a organizaciones sociales para su fortalecimiento, el cual puede no ser económico.

Se coordinará con Trabajadora Social en conjunto con la Liga de Fomento de Jaureguierry para trabajar en el Centro de Barrio de Las Vegas Norte, el cual no está funcionando, y no se ha logrado concretar la reunión con la comisión de vecinos, el funcionamiento debe comenzar igual, por lo que se planificarán actividades, en principio los días sábados y se promoverá intercambios con los vecinos para relevar opiniones sobre cuales son las actividades que consideran más necesarias para la comunidad en el Centro de Barrio.

El Centro de Barrio de San Luis si cuenta con actividades los sábados y se está planificando con arquitecta de la Intendencia el proyecto de ampliación.

La comisión ha trabajado en el Centro desde hace mucho tiempo y hay actividades del programa "Barrio a Barrio de la Dirección de Desarrollo Humano, aportando el Municipio las meriendas.

Amicone consulta si la Intendencia se hará cargo de los costos de la ampliación.

Alcaldesa responde que, existe el compromiso desde Secretaría Gral. de la Intendencia de Canelones.

9- Trabajo en comisiones.

Se reanuda el trabajo en comisiones.

Alcaldesa plantea distintos ejes de trabajo para cada Comisión.

Habrán un Concejal encargado de la convocatoria de cada Comisión:

Territorial : Leymonié.

Productivo: Corbo.

Social: Bonora.

Institucional: Conde.

10.- Se informa sobre llamado a talleristas para los Centros de Barrio San Luis y Las Vegas, serán dos horas semanales los días sábados, se publicará en las redes del Municipio, cuando se presenten los interesados se confeccionará un registro, a efectos de ser convocados en la medida de las posibilidades y necesidades de los mismos.

Se continúa con el Orden del Día:

Punto 3: POA 2026.

Ya llegó la devolución de la OPP, no está disponible en el día de hoy, mañana habrá reunión entre la Intendencia y Direcciones.

Posteriormente se convocará para firmar.

Punto 4: Servicio de podas:

Se han presentado cooperativas para trabajos puntuales, en el próximo Concejo se presentarán presupuestos para aprobar o no.

Punto 5: Comunicaciones marzo.

Informe de comunicaciones fue enviado por Whatsapp, además la empresa encargada está realizando informes sistematizados sobre los partes diarios que nos envía la regional de Obras.

Punto 6: publicista Enciso:

Llegó propuesta por escrito, de los cinco puntos de información que solicita Gestión Territorial, la propuesta contempla 1,5 de los puntos, se aprueba por unanimidad la resolución para solicitar los datos faltantes y posterior envío del trámite a Asesoría Jurídica, para consultar sobre la viabilidad del contrato, se enviará al grupo de vecinos copia de la citada resolución para conocimiento.

Punto 7 : EE 2026-81-1290-00033 Solicitud de elaboración nuevo nomenclator balneario La Floresta.

Propuesta derivar a comisión Territorial y convocar a la Liga de Fomento para una reunión. Avalada por unanimidad.

Punto 8: Ferias y VEP.

Se aprueban por unanimidad las resoluciones correspondientes a los trámites antes mencionados.

Punto 9: Fondo extrapresupuestal.

Se transfiere fondo desde la Secretaría Nacional de Deportes, el cual es destinado a la Dirección de Deportes de la Intendencia de Canelones y ejecutado a través del Municipio.

RESOLUCIONES:

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 066/25:

Autorizar el gasto de hasta \$54.900= IVA incluido (Pesos Uruguayos cincuenta y cuatro novecientos) a la Cooperativa Agremyarte, RUT 217229690014, por concepto de servicio de comunicación audiovisual y gestión de redes, para el mes de marzo 2026 a pagarse con FIGM.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 067/25:

1- Visto que se recibió propuesta de la empresa Enciso y Compañía, y que la misma no cuenta con los siguientes datos:

Cantidad de refugios nuevos y especificación de cuantos se van a instalar por año.

Cantidad de refugios que se van a mantener y planificación de cantidad por año.

Cantidad total de carteles de nomenclator y especificación de cuantos se van a instalar por año.

Se solicita se incluyan los mismos en la propuesta, para que este Concejo Municipal pueda resolver sobre el tema.

2- Enviar los obrados a la Dirección de Servicios Jurídicos a los efectos de que brinden asesoramiento sobre el proceso de acuerdo desde su inicio a la fecha.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 068/25:

Solicitar a Secretaría General la realización de trámites para exoneración de pagos del permiso en la Feria vecinal de La Floresta y registro, de Faviana REYNALDO, C I 3602959-1, rubro condimentos, por motivos de salud, a causa de accidente de tránsito.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 069/25:

Solicitar a Secretaría General la realización de trámites para exoneración de pagos del permiso en la Feria vecinal de La Floresta, a la Sra Lorena GÓMEZ, C I 4008658-3, rubro plantines, por motivos económicos.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 070/25:

Autorizar a Alejandro HERNÁNDEZ, C I 4830285-0 , la ampliación de su puesto en la feria vecinal de La Floresta, con una UBV (lugar N.º 175). Se expide el permiso con carácter provisorio y revocable con el rubro juguetes.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 071/25:

Autorizar el cambio de puesto del permiso en la Feria vecinal de Andrea ALVEZ, C I 1819484-1, a los hacia los lugares Nos. 60 y 62.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 072/25:

Autorizar la baja del permiso en la Feria vecinal de La Floresta, a Julio BAUTISTA, C I 4223979-6 , rubro artesanías mandalas, a solicitud del titular, a partir del 22/01/26.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 073/25:

Autorizar la baja del permiso en la Feria vecinal de La Floresta a Denisse CAO, C I 1981293-5, rubro ropa de segunda mano, a partir del 18/09/25 a solicitud de la gestionante.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 074/25:

Autorizar la baja del permiso en la Feria vecinal de La Floresta, a Graciela ORGES, C I 1635081-7 , rubro ropa, a solicitud de la titular, a partir del 01/03/2026.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 075/25:

Autorizar la baja del permiso en la Feria vecinal de La Floresta, a Javier BOTTA, C I 1185730-9, a partir del 01/03/26 , rubro artículos de almacén, a solicitud del titular.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 076/25:

Autorizar la baja del permiso en la Feria vecinal de La Floresta, a Laura LUZARDO, C I 4283603-1 , rubro conservas y licores, a solicitud de la titular.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 077/25:

Derivar a la Unidad de Venta en Espacios Públicos, la solicitud presentada por Lorena FERNÁNDEZ, C I 4769738-5, relacionada con autorización para instalar puesto de venta de churros en Cuchilla Alta, rambla Maestro Julio Castro y San José , manifestando que el Concejo Municipal está de acuerdo con la instalación en el punto y en el rubro solicitado.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 078/25:

Crear el fondo EXTRAPRESUPUESTAL "Convenio SND - Municipio de La Floresta , por un monto de \$ 1.300.000 (pesos uruguayos un millón trescientos mil) el cual será responsable la Alcaldesa Anaclara de los Santos, quien desempeñará la función de ordenador de pagos cuyo objeto será: brindar apoyo al deporte, sobre todo adquisición de insumos y servicios del estadio Arenas de Costa Azul.

Siendo la hora 21:10, sin más temas a tratar finaliza la sesión.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA FLORESTA, EL 24 DE MARZO DE 2026, OCUPA FOLIOS (1 a 7).

Anaclara de los Santos
Alcaldesa

Rosana Corbo.
Concejala

Verónica Maurente
Concejal

Vicente Amicone
Concejal

Milton Umpiérrez
Concejal